

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la empresa: CONSORCIO TSYW

Número de contrato / Orden de servicio 251591

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONTRATO U ODS A DESARROLLAR Objeto del contrato u ODS

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, OBRAS DE GEOTECNIA, ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y OBRAS DE URBANISMO PARA LA VÍA DE ACCESO AL CORREGIMIENTO EL LLANITO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".

Lugar(es) de ejecución del contrato u ODS

Barrancabermeja - El Llanito - Galán

Canales de atención del contratista

Nombre: CONSORCIO TSYW

Teléfono: 3223534262

Correo: consorciotsyw@gmail.com

Otro canal: N/A

"La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO TSYW bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO TSYW y no hace parte de los documentos del método de elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA

- Nombre del cargo : OBRERO
 - Número de vacantes : 5
- Perfil : Empresa contratista necesita obrero confiable, capaz de realizar tareas manuales y de apoyo para obras civiles y de construcción para labores de hidrocarburos. Importante saber leer y escribir. -contar con el certificado de residencia vigente y carnet de vacunas. -Zona de influencia Corregimiento El Llanito
 - Municipio(s) para la ejecución de la labor : Barrancabermeja – El Llanito – Galán
 - SPE o Prestador autorizado : SENA, Cafaba, Comfenalco Santander, Cajasán
- Código de la vacante : CAJASAN 1626472743-13, COMFENALCO 1626313640-14, CAFABA 1626461629-13, SENA 3997902
 - Tipo de requerimiento : Mano de obra operativa
 - Tipo de salario : Legal
 - Requiere pruebas de ingreso : Sí
 - Requiere exámenes médicos : Sí
 - Fecha límite de aplicación : 2025-09-22
 - Nombre del cargo : SEÑALIZADOR VIAL
 - Número de vacantes : 2
- Perfil : Importante empresa de hidrocarburos requiere señalizador vial, este puesto implica guiar el tráfico peatonal y vehicular en zonas de obra, utilizando paletas de señalización y otros dispositivos de seguridad con experiencia de 0 a 2 meses. -Contar con certificado de residencia vigente -Zona de influencia Corregimiento El Llanito
 - Municipio(s) para la ejecución de la labor : Barrancabermeja – El Llanito – Galán
 - SPE o Prestador autorizado : SENA, Cafaba, Comfenalco Santander, Cajasán
- Código de la vacante : CAJASAN 1626472743-14, COMFENALCO 1626313640-15, CAFABA 1626461629-14, SENA 3997898
 - Tipo de requerimiento : Mano de obra operativa
 - Tipo de salario : Legal
 - Requiere pruebas de ingreso : Sí
 - Requiere exámenes médicos : Sí
 - Fecha límite de aplicación : 2025-09-22

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO TSYW bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO TSYW y no hace parte de los documentos del método de elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Dotación

S

Alimentación

S

Transporte

S

Requisitos para la contratación

CUMPLIR CON LA DESCRIPCION DEL PERFIL SOLICITADO EN LA VACANTE

Observaciones

CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y MOSTRAR PUNTUALIDAD COMPROMISO Y DEDICACION EN EL TRABAJO

Observaciones del proceso de selección

QUE CUMPLA CON LO REQUERIDO

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO TSYW bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO TSYW y no hace parte de los documentos del método de elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”